



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 44-2025
04/08/2025

Acta de la Sesión Ordinaria 44-2.025

Acta número **CUARENTA Y CUATRO** de la **Sesión Ordinaria** celebrada por el Concejo Municipal de Barva a las diecisiete horas con cero minutos del día **04 de agosto del 2.025** con la asistencia de los siguientes miembros.

REGIDORAS Y REGIDORES PROPIETARIOS

Licda Mónica Rebeca Hernández Segura **Presidente Municipal**

Sr. Marvin Mora Ríos **Vicepresidente Municipal**

Sra. Lilliana Hernández Castro

Sr. Eduardo Enrique Zamora Montero

Sra. Marlen Murillo Sánchez

REGIDORAS Y REGIDORES SUPLENTE

Sra. Hilda Camacho Vega

Sr. Gabriel Chaves Rodríguez

Sra. María de los Ángeles Orozco Chavarría

Sr. Francisco Viquez Gutiérrez

SINDICAS Y SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sr. Luis Fernando Jara Porras

Sr. Rafael Antonio Sancho Vega

Sra. Mayra Patricia Carvajal Calderón

Sra. Inés María Bogantes Monge

Sr. José Pablo González Rodríguez

Sra. Johanna María Villalobos Meléndez

Sra. Celenia Prendas Montero

SINDICAS Y SÍNDICOS SUPLENTE

Sra. Elieth Fonseca Ulate

Sr. José Norberto Mena Chamorro

Sr. José Andrés Hernández Barrantes

AUSENTES

Sra. Lucía Ramírez Ruiz

Sra. Medelyn Vanessa Blanco Ramírez

Sra. Wendy Montes de Oca Delgado

Sr. Alexander Chacón Villalobos

ALCALDESA MUNICIPAL A.I.

Licda. Alejandra Arce Zárate

PRESIDE

Licda. Mónica Hernández Segura

SECRETARIA

Licda. Mercedes Hernández Méndez



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 44-2025
04/08/2025

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura informa que el alcalde municipal Lic. Jorge Acuña Prado se encuentra de vacaciones, lo sustituye en calidad de Alcaldesa A. I. la Licda. Alejandra Arce Zárate

ORDEN DEL DÍA

Capítulo I Aprobación del Acta Ordinaria 43-2025

Aprobación del Extra-Ordinaria 44-2025

Capítulo II Correspondencia

Capítulo III Asuntos de la Presidencia

Capítulo IV Asuntos o Mociones de la Alcaldía

Capítulo V Dictámenes de Comisiones e Informes

Capítulo VI Mociones de los Regidores (as)

Capítulo VII Asuntos de los Regidores y Síndicos

Capítulo VIII Control Político

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura somete a votación el Orden del Día y es aprobado 5 votos

CAPITULO I

APROBACIÓN DE ACTAS

Art. 01 Se somete a votación el Acta Ordinaria 42-2025 conforme al art. 48 del Código Municipal “**existe obligación de aprobar el Acta de cada Sesión, las actas no se votan, sencillamente se someten a aprobación mediante un acuerdo de mero trámite y carece de recursos**”

No se presentan modificaciones.

El Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria 42-2025 manteniéndose los votos negativos de la misma.

Art. 02 Se somete a votación el Acta Extra-Ordinaria 43-2025 conforme al art. 48 del Código Municipal “**existe obligación de aprobar el Acta de cada Sesión, las actas no se votan, sencillamente se someten a aprobación mediante un acuerdo de mero trámite y carece de recursos**”

No se presentan modificaciones.

El Concejo Municipal aprueba el Acta Extra-Ordinaria 43-2025 manteniéndose los votos negativos de la misma.

CAPITULO II

CORRESPONDENCIA

Art. 01 Se recibe nota enviada por **UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS** que a la letra dice:



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 44-2025
04/08/2025



Unión Nacional de Trabajadores y Trabajadoras

San José, 30 de julio de 2025.

Señor
Jorge Acuña Prado
Alcalde Municipal

Señores (as)
Concejo Municipal



Estimado señor:

Reciban un cordial saludo de parte de la Unión Nacional de Trabajadores y Trabajadoras (UNT).

Por este medio aprovechamos para reiterar nuestro agradecimiento por las acciones que ha emprendido su persona en conjunto con el Honorable Concejo Municipal para validar los derechos laborales del personal, así como la disposición mostrada en la actualización de la escala salarial; reconocemos esos avances como pasos significativos hacia el fortalecimiento institucional y la mejora del ambiente laboral, no obstante, persiste el pendiente relacionado con la deuda acumulada por concepto de retroactividad del percentil 40, especialmente en lo que respecta a los salarios compuestos de los funcionarios.

Desde la entrada en vigor de la Ley Marco de Empleo Público, las personas trabajadoras del régimen municipal nos hemos visto afectadas en muchos aspectos, se nos cercenó prácticamente el derecho a recibir ajustes por concepto de costo de vida y a pesar de esta restricción injusta desde todo punto de vista, el costo de vida en nuestro país continúa en ascenso, situación que ha generado una creciente brecha entre los ingresos de los funcionarios y las necesidades básicas en sus hogares, provocando afectaciones económicas considerables en sus núcleos familiares.

Asimismo, la aplicación de dicha Ley ha generado desigualdades salariales entre los diferentes puestos de trabajo, ha limitado beneficios previamente existentes y ha reducido las oportunidades de desarrollo profesional, como resultado, se ha evidenciado un creciente nivel de desmotivación en el recurso humano, lo cual puede impactar negativamente en el desempeño laboral y en la calidad del servicio público que se brinda a la comunidad.

Cerrar este tema pendiente no solo constituye una reafirmación del principio de igualdad salarial establecido en el artículo 57 de la Constitución Política, sino que también representa una acción concreta en favor de la justicia y la dignificación del trabajo en el sector público municipal.

En ese sentido, solicitamos respetuosamente se contemple en el presupuesto del año 2026 el pago total de dicha deuda; no obstante, si las condiciones financieras de la Municipalidad no lo permiten, proponemos que su cancelación se realice en dos tramos, distribuidos entre los presupuestos ordinario y extraordinario del 2026, como medida de justicia y compromiso con las personas trabajadoras.

Agradecemos de antemano su atención y si es necesario, la apertura al diálogo en relación con esta solicitud, la cual consideramos no solo justa, sino también necesaria para avanzar hacia condiciones laborales más equitativas y sostenibles.

Quedamos atentos a su pronta y positiva respuesta.

Silvia Bogantes Soto

Yesael Molina Vargas

Jason Rodríguez Villalobos

Leonardo Murillo Álvarez

Alonso Rodríguez Vargas

Yamileth Viquez Salazar



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 44-2025

04/08/2025

ACUERDO NO. 494-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA, SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE SE CONSIDERE SU APLICACIÓN Y SE INFORME A ESTE CONCEJO.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

Art. 02 Se recibe nota enviada por Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Barva que a la letra dice:



Comité Cantonal de Deporte y Recreación Barva – Heredia

Teléfono área administrativa: (506) 2262-4738 – Teléfono área deportiva: (506) 2261-8680
e-mail: ccdrbarva2013@gmail.com - Cédula Jurídica 3-007-092153

Al contestar refiérase al oficio N° MB-CCDR-PR-041-2025

Barva, 09 de julio del 2025

Señores
Consejo Municipal
Municipalidad de Barva

Asunto: Modificación Presupuestaria N°01-2025

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo, mediante la presente les comunicamos que en concordancia a la directriz emitida por la Contraloría General de la República; el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Barva en el cual se procede a remitir lo siguiente:

1. Se adjunta la Moción, documento Oficio CCDR-TS-017-2025.
2. Modificación Presupuestaria egresos.
3. Se detalla el cuadro de las metas.
4. Acuerdo de aprobación, documento MB-CCDR-SEJD-021-2025.

El correo electrónico para recibir notificaciones es ccdrbarva2013@gmail.com.

Sin otro particular cordialmente,

MARYAM
SANCHEZ
SEGURA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARYAM SANCHEZ SEGURA
(FIRMA)
Fecha: 2025.07.16 13:59:04
-06'00'

Maryam Sánchez Segura
Presidente CCDR - Barva

C.c
Administración Tributaria I Municipalidad de Barva



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 44-2025
04/08/2025

ACUERDO NO. 495-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA SU ANÁLISIS.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

Art. 03 Se recibe nota enviada por Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Barva que a la letra dice:

Comité Cantonal de Deporte y Recreación Barva – Heredia



Al contestar refiérase al oficio N° MB-CCDR-PR-046-2025
Barva, 31 de julio del 2025

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Barva
Presente

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente les comunicamos que, en concordancia con lo establecido en el artículo 181 del Código Municipal, el cual indica que:

“En la última semana de julio de cada año, antes de aprobarse los presupuestos ordinarios de la municipalidad, los comités cantonales de deportes y recreación someterán a conocimiento de los concejos municipales su Plan Operativo Anual...”.

El pasado 15 de julio se solicitó al área contable y al departamento financiero Municipal, el monto preliminar que se presupuesta transferir al Comité de Deportes para el periodo 2026.

No obstante, se nos indicó que, a la fecha, no se contaba con el monto, como se demuestra seguidamente:

RE: Monto preliminar periodo 2026 CCD Recibidos x

Maria Fernanda Ruiz Sanchez
para mí, Jason, Karla
Buenos días

15 jul 2025, 9:56

ACUERDO NO. 496-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA SU ANÁLISIS.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 44-2025
04/08/2025

- 1 **Art. 04** Se recibe nota enviada por Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Barva que
2 a la letra dice:

Comité Cantonal de Deporte y Recreación Barva – Heredia



Al contestar refiérase al oficio N° MB-CCDR-PR-045-2025
Barva, 30 de julio del 2025

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Barva
Presente

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo, mediante la presente les comunicamos que en concordancia a las directrices emitidas por la Contraloría General de la Republica; el Comité Cantonal de Deportes y Recreación Barva procede a remitir lo siguiente:

1. Acuerdo de aprobación.
2. Informe de labores del I semestre del 2025 (Informe de cumplimiento del Plan de Trabajo).
3. Informe de ejecución del I semestre del periodo 2025, (Informe de Evaluación Presupuestaria del Período 1º de enero al 30 de junio 2025: Ingresos y Egresos).
4. Cumplimiento de planes y metas del I semestre del 2025.
5. Relación de puestos
6. Incentivos salariales
7. Detalle de Dietas
8. Detalle de transferencias
9. Amortización de Deuda
10. Estados Financieros al 30 de junio del 2025.
11. Conciliaciones bancarias: Banco Nacional de Costa Rica del mes de junio 2025.

Se ha incluido toda la información que se necesita en el SIPP, donde se especifica tanto los ingresos como los egresos al 30 de junio 2025.

El correo electrónico para recibir notificaciones es ccdrbarva2013@gmail.com.

Sin otro particular, cordialmente,

Atentamente,

MARYAM
SANCHEZ
SEGURA (FIRMA)

Firmado digitalmente
por MARYAM SANCHEZ
SEGURA (FIRMA)
Fecha: 2025.07.30
14:16:20 -06'00'

Maryam Sánchez Segura
Presidente CCDR – Barva
C.c.
Alcalde Municipal / **Msc. Jorge Acuña Prado**
Gestora Tributaria y financiera / **Licda. Karla Montero Salas**

MUNICIPALIDAD DE
Secretaría Munic

ACUERDO NO. 497-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA SU ANÁLISIS.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 44-2025
04/08/2025

- 1 **Art. 05** Se recibe nota enviada por CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, que
2 a la letra dice:



División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
Área de Fiscalización para el Desarrollo Local

Al contestar refiérase

al oficio n.º **13775**

01 de agosto, 2025
DFOE-LOC-1342

Señor
Jorge Antonio Acuña Prado
Alcalde
jorge.acuna@munibarva.go.cr

Señora
Mercedes Hernández Mendez
Secretaria del Concejo
secretaria.concejo@munibarva.go.cr
MUNICIPALIDAD DE BARVA

Estimados señores:

Asunto: Indicaciones para la formulación y presentación del Presupuesto Institucional 2026 de las municipalidades ante la Contraloría General

La Contraloría General de la República, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, tiene entre sus competencias la aprobación o improbación de los presupuestos de las municipalidades. Además, cuenta con la facultad de emitir normas y directrices de cumplimiento obligatorio para asegurar el uso adecuado de los fondos públicos en el marco del control externo.

En este contexto, se considera relevante que haga de conocimiento del personal que estime pertinente dentro de la municipalidad, este oficio así como las Indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría General de la República del plan operativo anual, el presupuesto inicial y sus variaciones; y los demás documentos requeridos para la presentación en el ejercicio económico 2026, los cuales se encuentran disponibles desde el 31 de julio de 2025 en la página web¹ de la Contraloría General.

Entre los documentos disponibles se encuentran:



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 44-2025

04/08/2025

DFOE-LOC-1342

2

01 de agosto, 2025

- Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad que debe cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones de las municipalidades sujetas a la aprobación presupuestaria de la CGR.
- Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad que debe cumplir el acta de aprobación del presupuesto inicial y sus variaciones, de las municipalidades sujetas a la aprobación presupuestaria de la CGR.
- Normativa de referencia de la certificación del bloque de legalidad y certificación de la secretaría del concejo municipal.
- Modelo de guía Interna de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que deben cumplir las municipalidades en la formulación de su presupuesto inicial y variaciones sujetas a aprobación presupuestaria de la CGR.
- Modelo de guía interna para la verificación de requisitos que deben cumplir en el plan operativo anual de las municipalidades sujetas a aprobación presupuestaria de la CGR.
- Proyectos de inversión pública que por su monto, deben suministrar la información a la CGR.
- Cuadros para la presentación en los documentos presupuestarios.
- Estructura Programática de las Municipalidades aplicable a partir del año 2026.
- Video informativo sobre el proceso de actualización de la estructura programática.
- Audioguía para carga de presupuesto por archivo en las municipalidades.
- Plantilla para el Detalle de Origen y Aplicación de Recursos.
- Guía orientadora para la elaboración de la información plurianual.
- Plantilla para presentación de la información Plurianual.

En línea con el último punto es importante señalar que la entrega del documento con información plurianual constituye un requisito indispensable para la aprobación del presupuesto. Su omisión, presentación incompleta, con errores, o sin el acuerdo que demuestre el conocimiento del jerarca, conlleva la improbación total del presupuesto.

Al respecto, cabe señalar que, en atención a la relevancia de esta información, el 23 de julio de 2025, la Contraloría General de la República organizó el [Webinar para potenciar la](#)

1

DFOE-LOC-1342

3

01 de agosto, 2025

[labor de la gestión financiera](#)², dirigido a los encargados de presupuesto del sector público, incluyendo a los del ámbito municipal. Durante la actividad, se abordaron temas relacionados con las perspectivas de mediano plazo en los presupuestos públicos, con el valioso aporte de la OCDE, y se brindó una explicación sobre el uso adecuado de la herramienta de plurianualidad que debe ser presentada a la Contraloría General.

Finalmente, se recuerda que todo el proceso presupuestario debe estar documentado y respaldado en expedientes físicos o digitales, accesibles y bajo la responsabilidad de la administración, conforme a los principios de legalidad, transparencia, rendición de cuentas y libre acceso a la información pública.

Atentamente,

Licda. Vivian Garbanzo Navarro
Gerente de Área

CGR | Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales

SME/AGU/sbt/emg

Adjunto: [Video de YouTube "I - 2025 Webinar para potenciar la labor de la gestión financiera"](#)

Ce: Bernal Mauricio Ramirez Herrera, auditoria@munibarva.go.cr.
Karla Vanessa Montero Salas, karla.montero@munibarva.go.cr.
Expediente Electrónico CGR-RDI-2025005669

G: 2025000879-28

2



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 44-2025
04/08/2025

ACUERDO NO. 498-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU ANÁLISIS.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

CAPITULO III

ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Art. 01 La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura presenta el siguiente asunto que a la letra dice:

Les convoco a las Sesiones Extraordinarias del mes de agosto del 2025

Miércoles 13 de agosto del 2025 a las 500pm

Miércoles 20 de agosto del 2025 a las 500pm

ACUERDO NO. 499-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR DICHAS CONVOCATORIAS.

CONVOCATORIAS APROBADAS

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

Art. 02 La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura presenta el siguiente asunto que a la letra dice:

Les convoco a la comisión de Jurídicos para el miércoles 13 o jueves 14 de agosto del 2025 luego por Chat les comunicare.

CAPITULO IV

ASUNTOS ALCALDÍA MUNICIPAL

Art. 01 La Licda. Alejandra Arce Zarate Alcaldesa Municipal A.I. presenta lo siguiente que a la letra dice:



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 44-2025
04/08/2025

Barva, 04 de agosto del 2025

Oficio N° MB-AMB-0644-2025

Señores/as

Concejo Municipal

Presente.

Asunto: Listado de ayudas temporales

Estimados/as señores/as:

Reciban un cordial saludo. Por este medio en cumplimiento con los artículos 4, 8, 9 y 10 del Reglamento para el otorgamiento de ayudas temporales a los y las habitantes del cantón de Barva, se les traslada el oficio MB-DGS-036-2025 suscrito por la MSc. Andrea Sanabria Alfaro del Departamento de Gestión Social, el cual contiene 2 casos, para el trámite correspondiente.

Sin más por el momento, se despide;

ALEJANDRA
VANESSA
ARCE ZARATE
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ALEJANDRA
VANESSA ARCE
ZARATE (FIRMA)
Fecha: 2025.08.04
15:41:33 -06'00'

Licda. Alejandra Arce Zárate

Alcaldesa Municipal a.i.

ACUERDO NO. 500-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LAS AYUDAS TEMPORALES CONTENIDAS EN EL OFICIO MB-DGS-036-2025, SE APRUEBA EN FIRME CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.

AYUDAS APROBADAS Y TRASLADADAS

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura solicita que el acuerdo sea tomado en firme, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad.

EL ACUERDO NO. 500-2025 ES DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 44-2025

04/08/2025

Art. 02 La Licda. Alejandra Arce Zarate Alcaldesa Municipal A.I. presenta lo siguiente que a la letra dice:

Alcaldía Municipal
Municipalidad de Barva

Oficio N° MB-AMB-0645-2025
Barva, 4 de agosto del 2025

Señores/as
Concejo Municipal
Presente

Asunto: Remisión de propuesta de convenio con el Ministerio de Trabajo que permite a la Municipalidad de Barva, establecerse como Unidad de Empleo

Estimados/ señores/as:

Reciban un cordial saludo. Se les remite oficio MB-DGS-026-2025, con la propuesta de "Convenio Interinstitucional de Cooperación para la Formalización de una Unidad de Empleo en el Marco del Sistema Nacional de Empleo" en virtud del decreto N°41.776-MTSS-MEP-MIDEPLAN-MDHIS-MCM-MCSP del 10 de junio de 2019, que establece el Sistema Nacional de Empleo (SNE).

El objetivo principal de la creación de esta red de Unidades de Empleo es fortalecer los esfuerzos que diferentes organizaciones del país hacen en materia de empleo, mediante el acceso a herramientas y recursos que brindan nuevas oportunidades a las personas en busca de empleo, así como a las empresas y organizaciones en busca de candidatos para sus vacantes, lo anterior para su valoración.

Sin más por el momento, y agradeciendo su atención, se despide;

ALEJANDRA
VANESSA ARCE
ZARATE (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ALEJANDRA VANESSA ARCE
ZARATE (FIRMA)
Fecha: 2025.08.04 15:37:55 -06'00'

Licda. Alejandra Arce Zárate
Alcaldesa Municipal a.i.

ACUERDO NO. 501-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 44-2025
04/08/2025

Art. 03 La Licda. Alejandra Arce Zarate Alcaldesa Municipal A.I. presenta lo siguiente que a la letra dice:

Alcaldía Municipal
Municipalidad de Barva

Oficio N° MB-AMB-0646-2025
Barva, 4 de agosto del 2025

Señores/as
Concejo Municipal
Presente

Asunto: Respuesta acuerdo 391-2025 - Remisión de propuesta de REGLAMENTO PARA LA PRESERVACION Y USO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL

Estimados/ señores/as:

Reciban un cordial saludo. En atención al acuerdo 391-2025, en el que solicita la actualización de la propuesta del REGLAMENTO PARA LA PRESERVACION Y USO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL, se les informa que una vez revisado el mismo, se traslada para revisión, el reglamento tiene por objeto *“establecer normas y directrices para la gestión integral de los espacios públicos dentro del ámbito de competencia municipal en el cantón de Barva. En su amplitud, este reglamento también comprende infraestructura, mobiliario, vegetación, fauna y demás elementos en dichos espacios”*, lo anterior para su análisis y valoración.

Sin más por el momento, y agradeciendo su atención, se despide;

ALEJANDRA
VANESSA ARCE
ZARATE (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ALEJANDRA VANESSA ARCE
ZARATE (FIRMA)
Fecha: 2025.08.04 15:42:54 -06'00'

Licda. Alejandra Arce Zárate
Alcaldesa Municipal a.i.

OL

ACUERDO NO. 502-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 44-2025
04/08/2025

- 1 **Art. 04 La Licda. Alejandra Arce Zarate Alcaldesa Municipal A.I.** presenta lo siguiente
2 que a la letra dice:

Alcaldía Municipal
Municipalidad de Barva

Oficio N° MB-AMB-0647-2025
Barva, 4 de agosto del 2025

Señores/as
Concejo Municipal
Presente

Asunto: Traslado de oficio MB-ADTRIFI-358-2025 Presupuesto Extraordinario 02-2025.

Estimados/ señores/as:

Reciban un cordial saludo. Se les remite oficio MB-ADTRIFI-358-2025 suscrito por la Licda. Karla Montero Salas, Gestora Tributaria Financiera, Propuesta de Presupuesto Extraordinario 02-2025, para su análisis y valoración.

Sin más por el momento, y agradeciendo su atención, se despide;

ALEJANDRA
VANESSA ARCE
ZARATE (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ALEJANDRA VANESSA ARCE
ZARATE (FIRMA)
Fecha: 2025.08.04 15:45:11
+06'00'

Licda. Alejandra Arce Zárate
Alcaldesa Municipal a.i.

C/c: Archivo

ACUERDO NO. 503-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y RECIBIDO, SE TRASLADA EN FIRME A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN.

**NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA
VOTACIÓN UNÁNIME**

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 44-2025
04/08/2025

- 1 **Art. 05** La Licda. Alejandra Arce Zarate Alcaldesa Municipal A.I. presenta lo siguiente
2 que a la letra dice:



Municipalidad de Barva

Recomendación Para Dictado de Acto Final

ACTA N° ARA-010-2025

Procedimiento por Excepción: 2025PX-000002-0020300001 "Conectividad para recaudación de impuestos y tributos Municipales"

ACTA N° ARA-010-2025. Al ser las dieciséis horas, del 31 de julio del año dos mil veinticinco, una vez analizado por parte de los funcionarios municipales Thadea Fuentes Goicoechea, Yesael Molina Vargas, Karla Montero Salas Gestora Tributaria y Financiera; y el funcionario Cesar Veran Candiotti, como contraparte técnica siendo este último administrador de la contratación y la señora Alcaldesa Alejandra Arce Zárate en este acto luego del debido análisis del expediente administrativo electrónico y de las ofertas presentadas para 2025PX-000002-0020300001 "Conectividad para recaudación de impuestos y tributos Municipales" se recomienda: -----

PRIMERO: Luego de analizar el respectivo expediente administrativo electrónico se determinó que en este procedimiento se ha cumplido con los requisitos establecidos en los artículos 3 inciso b) y 4 de la Ley General de Contratación Pública, así como en los numerales 4 y 6, de su Reglamento, cumpliéndose con los procedimientos legales que regulan y ordenan los Procedimientos por Excepción, de servicios bajo la modalidad según demanda, por lo tanto, se procede a aprobar el procedimiento de contratación realizado.-----

I. Información general del procedimiento:

1. **Institución:** Municipalidad de Barva
2. **Empresas oferentes:**

Partida	Oferente
1	2025PX-000002-0020300001-Partida 1-Oferta 1 BANCO DE COSTA RICA

3. **Objeto Contractual:** Conectividad para recaudación de impuestos y tributos Municipales
4. **Inicio de Recepción de ofertas:** 04/07/2025 14:00.
5. **Fecha de apertura:** 18/07/2025 10:00.
6. **Aprobación de decisión inicial:** 0082025000500001.
7. **Plazo del dictado de acto final:** 20 días hábiles.
8. **Estimación económica:**





Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 44-2025
04/08/2025

Partida	Estimación
1	Comisión 2.10% con mínimo de ¢650.00 colones por transacción

II. Ubicación de documentos contenidos en el expediente administrativo Número de Documento - Expediente Electrónico SICOP

1. Pliego Condiciones: 2025PX-000002-0020300001
2. Oferta adjudicada:

Partida	Oferta Adjudicada
1	BANCO DE COSTA RICA

3. Estudios que sustentan el acto final:

Estudios	Detalle
Verificación de requisitos de orden legal	• Numero identificador: 20250700445 -00. • Nombre del documento: VROL-PX-02-2025. • No. SICOP: VROL-PX-02-2025 Análisis de ofertas.pdf
Análisis Técnico	• Número de solicitud de revisión: 0672025000100013. • Número de secuencia: 1722740. • Número de documento de respuesta a la solicitud de revisión: 0702025000200003 • Documento adjunto: TIC 0042 2025 Proveeduría análisis Conectividad BCR.pdf (303.17 KB)
Análisis Financiero	• Número de solicitud de revisión: 0672025000100013. • Número de secuencia: 1722740.



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 44-2025

04/08/2025

- Número de documento de respuesta a la solicitud de revisión:
0702025000700002
- Documentos adjuntos:
 1. MB-ADTRIFI-347-2025 Análisis determinación de subsanes Proc por excepción 2025PX-00 Conectividad para recaudación de impuestos y tributos Municipales firmado.pdf (431.89 KB)
 2. MB-ADTRIFI-350-2025 Análisis de oferta Proc por excepción 2025PX-00 Conectividad para recaudación de impuestos y tributos Municipales firmado.pdf (429.77 KB)

4. Compilado de subsanaciones de oferta de aspectos de orden legal y técnico:

Oferente	Detalle
No se solicitaron solicitudes de información	N/A

5. Listado de subsanación/aclaración de la oferta:

Oferente	Detalle
No se realizaron subsanación/aclaración de la oferta.	N/A

SEGUNDO: Que luego de realizados los análisis de aspectos de orden legal así económico y técnico, la calificación dio como resultado el siguiente cuadro de eventual dictado de acto final:

MUNICIPALIDAD DE BARVA

RECOMENDACIÓN DE ACTO FINAL

2025PX-000002-0020300001

Conectividad para recaudación de impuestos y tributos Municipales

Partida	Oferta Adjudicada	Monto Unitario Adjudicado
1	BANCO DE COSTA RICA	Comisión 2.10% con mínimo de ₡650.00 colones por transacción
Plazo de entrega: Por la naturaleza del servicio el plazo de entrega es inmediato.		

Disponibilidad presupuestaria aprobada de quinientos cincuenta mil de colones exactos 00/100 (550.00,00 CRC) según constancia presupuestaria N° CPRF-MB-052-2025.



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 44-2025
04/08/2025

Número #61	Fecha 29-07-2025	Referencia N° contratación 0062024000200003, Conectividad BCR	Moneda CRC
Contacto Cesar Veran Candiotti (\$06) 2260-3292		Lugar de Entrega Municipalidad de Barva Barva Heredia Costa Rica	

Por medio de la presente, se hace constar que se dispone con contenido presupuestario aprobado:

Presupuesto	Cuenta	Monto
2025.01.01.15 - Administración General	1.03.06 - Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	50,000.00
2025.02.01 - Aseo de vías y sitios públicos	1.03.06 - Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	50,000.00
2025.02.02 - Basura	1.03.06 - Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	50,000.00
2025.02.03 - Mantenimiento de caminos y calles	1.03.06 - Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	50,000.00
2025.02.04 - Cementerio	1.03.06 - Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	50,000.00
2025.02.05 - Parques y obras de ornato	1.03.06 - Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	50,000.00
2025.02.06 - Acueducto	1.03.06 - Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	50,000.00
2025.02.11 - Estacionamientos y terminales	1.03.06 - Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	50,000.00
2025.03.02.01.02 - Unidad Técnica de gestión vial (8114)	1.03.06 - Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	50,000.00
2025.03.06.01.01 - Dirección técnica y estudios (Bienes Inmuebles y Catastro)	1.03.06 - Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	50,000.00
2025.03.06.01.02 - Dirección técnica y estudios (Ingeniería)	1.03.06 - Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	50,000.00
Total		550,000.00

SERÁ NULA SIN LAS FIRMAS Y SELLOS EXIGIDOS.



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 44-2025
04/08/2025



Municipalidad de Barva

Administración Tributaria y Financiera - Contabilidad



OBSERVACIONES: Actualización de la #47. La partida correspondiente se encuentra en el Presupuesto Municipal 2025 y el contenido monetario está disponible en las cuentas bancarias municipales. Es responsabilidad del Administrador del contrato ejecutar el contenido presupuestario según el principio de legalidad. CCPRF-MB-052-2025 actualiza ID_47 CCPRF-MB-037-2025; ID_27 CCPRF-MB-020-2025 E ID_15 CCPRF-MB-010-2025

KARLA
VANESSA
MONTERO
SALAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por
KARLA VANESSA
MONTERO SALAS (FIRMA)
Fecha: 2025.07.31 09:13:22
-06'00'

Presupuesto

JASON MIGUEL
RODRIGUEZ
VILLALOBOS
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
JASON MIGUEL RODRIGUEZ
VILLALOBOS (FIRMA)
Fecha: 2025.07.31 11:41:06
-06'00'

Contabilidad

TERCERO: Tomando en consideración lo anterior y con fundamento en la tabla de valoración y eventual adjudicación señalada en el apartado segundo del presente documento, se recomienda al Concejo Municipal que proceda con el acto de final del presente proceso para la realización del Procedimiento por Excepción 2025PX-000002-0020300001 "Conectividad para recaudación de impuestos y tributos Municipales" de la siguiente manera: -----

PARTIDA 1: BANCO DE COSTA RICA. por un monto total de Comisión 2.10% con mínimo de ₡650.00 colones por transacción, con un plazo de entrega inmediato por la naturaleza del servicio. Esta recomendación de adjudicación queda conforme a la tabla precedente y considerando la disponibilidad presupuestaria existente, debidamente aprobada del presupuesto ordinario 2025 aprobado por la Contraloría General de la República. -----

Sin más asuntos que tratar, se cierra el acta de recomendación de adjudicación a los treinta minutos de iniciada. -----

ÚLTIMA LINEA

THADEA
INMACULADA
FUENTES
GOICOECHEA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
THADEA INMACULADA
FUENTES GOICOECHEA
(FIRMA)
Fecha: 2025.07.31
19:06:02 -06'00'

Thadea Fuentes Goicoechea

CESAR ALEM
VERAN CANDIOTTI
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
CESAR ALEM VERAN
CANDIOTTI (FIRMA)
Fecha: 2025.08.01 12:03:38
-06'00'

Cesar Veran Candiotti

YESAEL
MOLINA
VARGAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
YESAEL MOLINA
VARGAS (FIRMA)
Fecha:
2025.08.01
12:42:24 -06'00'

Yesael Molina Vargas

KARLA
VANESSA
MONTERO
SALAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por
KARLA VANESSA
MONTERO SALAS
(FIRMA)
Fecha: 2025.08.01
12:11:01 -06'00'

Karla Montero Salas

ALEJANDRA
VANESSA ARCE
ZARATE (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ALEJANDRA
VANESSA ARCE
ZARATE (FIRMA)
Fecha: 2025.08.01
15:14:15 -06'00'

Alejandra Arce Zárate

(Copiado textualmente)



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 44-2025
04/08/2025

ACUERDO NO. 504-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LA TABLA DE VALORACIÓN Y ADJUDICACIÓN SEÑALADA EN EL APARTADO SEGUNDO DEL ACTA ARA-10-2025, SE PROCEDE CON EL ACTO DE FINAL DE ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN 2025PX-000002-0020300001 “CONECTIVIDAD PARA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS Y TRIBUTOS MUNICIPALES” DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARTIDA 1: BANCO DE COSTA RICA. POR UN MONTO TOTAL DE COMISIÓN 2.10% CON MÍNIMO DE ₡650.00 COLONES POR TRANSACCIÓN, CON UN PLAZO DE ENTREGA INMEDIATO POR LA NATURALEZA DEL SERVICIO. ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA CONFORME A LA TABLA PRECEDENTE Y CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA EXISTENTE, DEBIDAMENTE APROBADA DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2025 APROBADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

ACTO FINAL DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN 2025PX-000002-0020300001 “CONECTIVIDAD PARA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS Y TRIBUTOS MUNICIPALES”

VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura solicita que el acuerdo sea tomado en firme, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad.

EL ACUERDO NO. 504-2025 ES DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

Art. 06 La Licda. Alejandra Arce Zarate Alcaldesa Municipal A.I. presenta lo siguiente que a la letra dice:

Procedo a invitarlos y a la vez informarlos sobre el séptimo simulacro nacional del 2025, como es de su conocimiento Costa Rica está expuesto a fenómenos naturales debemos aprender a vivir con ellos y enfrentarlos con prevención para evitar algún daño mayor es por eso que este año 2025 es la séptima edición del simulacro nacional organizado por la Comisión Nacional de emergencias el comité municipal de Barva se preparan para participar el 13 de agosto en el distrito central bajo la modalidad de terremotos e inundaciones al ser las 10:00 h de la mañana Para la comisión municipal de emergencias y para la Comisión Nacional de emergencias es muy importante contar con una comunidad organizada y preparada ante los fenómenos para este día se tiene previsto la evacuación de más de 100 niños del centro educativo pasos de juventud, adulto mayor en el centro diurno, vecinos de la Comunidad de la gruta y comercio en general por lo que se deberá de cerrar las calles que se encuentran al frente del Ateneo por una alrededor de 1 hora por seguridad de las personas niños y participantes por seguridad de las personas niños participantes en el ejercicio y así para la intervención de primera respuesta como bomberos Policía Municipal fuerza pública Cruz Roja para atender a los supuestos heridos de ese día y transportarlos en su condición a donde corresponda

ACUERDO NO. 505-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y CONOCIDA DICHA INVITACION.
INVITACION RECIBIDA Y CONOCIDA

VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 44-2025
04/08/2025

CAPITULO V

INFORMES

Art. 01 La Comisión de Gobierno y Administración presenta el siguiente informe que a la letra dice:

Outlook

Informe de la Comisión de Gobierno y Administración

Desde Eduardo Zamora <ezamora0904@hotmail.com>

Fecha Dom 03/08/2025 17:47

Para Secretaría Concejo Municipalidad de Barva <secretaria.concejo@munibarva.go.cr>

Lunes 30 de Julio de 2025

Informe de la Comisión de Gobierno y Administración

Con la asistencia de los compañeros:

Marlene Murillo Sánchez: - Coordinadora
María Orozco Chavarría
Gabriel Chaves Rodríguez
Jose Luis Ramos - Asesor
Eduardo Zamora Montero - Secretario

Agenda

- 1 - Solicitar a la compañera María Orozco, el documento que ella mencionó en el Concejo el día 7 de julio sobre la Delegación Cantonal de Barva.
- 2 - Retomar el tema de los retratos que estaban en el Salón Municipal.
- 3 - Asunto de la invitación al Señor Ministro de Seguridad Pública.

1 - La señora María manifiesta que ella no tiene ningún informe, que ella hizo alusión al informe que dió el señor Alcalde sobre una reunión que tubo con el Señor Ministro de Seguridad.
Se acepta la aclaración de la compañera.

La compañera Doña Marlene nos aclara cual fue la conversación que tubo la Unión de Asociaciones de Desarrollo de Barva con el Ministro de Seguridad y los requisitos necesarios para tomar en cuenta a Barva para la posible construcción de la Delegación Cantonal.

Acuerdos Tomados:

2 - Solicitar a la Señora Presidente una copia de la invitación enviada al Señor Ministro con las fechas para recibirlo en una Sesión Municipal y ver el tema de la posible construcción de la Delegación Cantonal de Barva.
Votación Unánime de los presentes.

3 - Solicitarle al Señor Alcalde un informe de los retratos que se retiraron del Salón de sesiones ya que hay familiares que preguntan cuál va hacer el destino de los retratos de sus familiares.

Montero

Marlene Murillo Sánchez

Coordinadora

Eduardo Zamora

Secretario

(Copiado textualmente)



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 44-2025
04/08/2025

ACUERDO NO. 506-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME, SOLICITAN A LA SEÑORA PRESIDENTA UNA COPIA DE LA INVITACIÓN ENVIADA AL SEÑOR MINISTRO CON LAS FECHAS PARA RECIBIRLO EN UNA SESIÓN MUNICIPAL Y VER EL TEMA DE LA POSIBLE CONSTRUCCIÓN DE LA DELEGACIÓN CANTONAL DE BARVA.

INFORME RECIBIDO Y TRASLADADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

ACUERDO NO. 507-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME, SOLICITAN AL SEÑOR ALCALDE UN INFORME DE LOS RETRATOS QUE SE RETIRARON DEL SALÓN DE SESIONES YA QUE HAY FAMILIARES QUE PREGUNTAN CUÁL VA A HACER EL DESTINO DE LOS RETRATOS DE SUS FAMILIARES.

INFORME RECIBIDO Y TRASLADADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

Art. 02 La Comisión de Condición de la Mujer presenta el siguiente informe que a la letra dice:

Informe Comisión de Condición de la Mujer

La Comisión de Condición de la Mujer se reúne el día 4 de Agosto, al ser las 15:40 de la tarde, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Barva.

Se encuentran presentes: la señora Hilda Camacho Vega, la señora Marlene Murillo Sánchez, la señora Mónica Hernández Segura, el señor Luis Fernando Jara Porras, la señora Liliana Hernández Castro, la señora Celenia Prendas Montero, la señora María Orozco Chavarría y la señora Mayra Carvajal Calderón.

Agenda:

1. Comprobación del quórum

2. Se retoma el asunto de las competencias que corresponden a los asesores de esta comisión.

3. Organización de la actividad del 14 de agosto para celebrar el día de la madre.

Punto 1: Comprobación del quórum. Se comprueba el quórum y se da inicio a la reunión.

Punto 2: Se retoma el asunto de las competencias que corresponden a los asesores de esta comisión. Se considera que en este tema la información brindada no es suficientemente clara y se retomará el punto en una próxima reunión para su análisis.

Punto 3: Organización de la actividad del 14 de agosto para celebrar el día de la madre. La señora Hilda Camacho Vega, coordinadora de la comisión, sugiere reforzar la actividad de celebración del día de la madre e indica que gestionó la donación de algunos regalos. Además, comenta que de ser posible solicita que cada miembro colabore buscando donaciones para tener más obsequios y rifarlos entre las participantes de la charla. Además, se toman los siguientes acuerdos:

Acuerdo #1: Se solicita al Concejo Municipal aprobar nombrar como dedicadas de esta actividad a las señoras Alicia Fallas Ceciliano y Guiselle Murillo, en reconocimiento a su labor en pro de la oficina de la mujer de Barva. Acuerdo #2: Se acuerda convocar a esta comisión, para el



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 44-2025
04/08/2025

próximo lunes 11 de agosto a las 16:00 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Barva. Se solicita que los acuerdos sean tomados en firme.
(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 508-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME, NOMBRA COMO DEDICADAS DE ESTA ACTIVIDAD A LAS SEÑORAS ALICIA FALLAS CECILIANO Y GUISELLE MURILLO, EN RECONOCIMIENTO A SU LABOR EN PRO DE LA OFICINA DE LA MUJER DE BARVA
NOMBRAMIENTO APROBADO Y TRASLADADO
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)
VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

ACUERDO NO. 509-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME, ACUERDA CONVOCAR A ESTA COMISIÓN, PARA EL PRÓXIMO LUNES 11 DE AGOSTO A LAS 16:00 HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE BARVA.
INFORME RECIBIDO
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)
VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

CAPITULO VI MOCIONES

NO SE PRESENTAN MOCIONES

CAPITULO VII ASUNTOS DE REGIDORES Y SÍNDICOS

Art. 01 El Regidor Eduardo Zamora Montero presenta el siguiente asunto:

Para convocar a los compañeros de la Comisión de COMUDAM para el próximo lunes 11 de agosto del 2025 a las 2:00 y creo que es el último día que nos dio el Auditor para poder definir todos los puntos que nos puso él en la agenda y creo que ya es la última oportunidad.
(Digitado conforme a la grabación)

Art. 02 El Regidor Gabriel Chávez Rodríguez convoca a la comisión de Cultura para el viernes 08 de agosto del 2025 a las 200pm en las instalaciones del Centro de Cultura e Innovación
(Digitado conforme a la grabación)

Art. 03 La Regidora Hilda Camacho convoca a la comisión de la Mujer para el próximo lunes 11 de agosto del 2025 a las 4:00

Art. 04 El Regidor Marvin Mora Ríos convoca a la comisión de Obras para el próximo lunes 11 de agosto del 2025 a las 4:00



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 44-2025
04/08/2025

CAPITULO VIII
CONTROL POLÍTICO

NO SE PRESENTAN ASUNTOS DE CONTROL POLITICO

Al ser las 18: 14 pm se da por concluida la Sesión Municipal.

Licda. Mónica Hernández Segura
Presidenta Municipal

Licda. Mercedes Hernández Méndez
Secretaria Municipal

-----ÚLTIMA LÍNEA-----